

8618/2020

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las quince horas con veinte minutos del día veinticuatro de abril del año dos mil veinte.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°8618, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la señora [REDACTED], ha solicitado la entrega de la información referente a: **"Me gustaría por favor conocer un poco sobre el gasto total en compra de pañales para adulto para el 2019 y lo que va del 2020, las unidades compradas, los precios unitarios, los proveedores adjudicados."** Hace las siguientes Valoraciones:

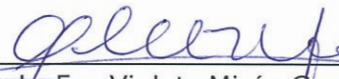
Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada, la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales remitió en formato electrónico el detalle de las compras de pañales para adultos para el 2019, el cual detalla: documento de compra, número de gestión, contrato, proveedor, centro suministrador, n° necesidad, fecha de Inicio y finalización, material, texto breve, cantidad prev., precio neto, precio real y monto total de contrato; documento que se adjunta.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 30, 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **resuelve:**

Entréguese la información detallada en la presente resolución.

Notifíquese por medio de correo electrónico.


Licda. Ena Violeta Mirón Córdón
Oficial de Información OIR/ISSS
M.V.

